

Tringuenta Reales. Deas. Deas. a di ba
o a p a o. Demanera que dho Porito
se Provedo = 7 Reales Personales
quello Comprare. Lo deue. En subido
de quien. Como. Ya que. Preu
Conclauidad. 7 distincion. Demodo
puen todo tiempo. Se ha. La uerdad
7 que salen Los asodho adho 7
Positauo.

En to en este estado. Joan de canobas 7
ledo Regidor. Se conzformo Con dho.
dixeron que Por quanto Por non braminto
seego de Auilla. fue. franco. Mar
tinez franco. Veino. Rees. auauidad de
Lorca. a comprar trigo. Paralo que
ello douientos. Ducados. Del. Caua
del Posito de Auilla. Parare 7
Veimien to de los beinos dees. 7 Po
neras de dho Posito = 7 quae tro
No a Auilla. 7 Posito dees. que
un ta aneas de trigo. Hosto. a que
venta de quatro Reales. cada anyo
demodo que Puerto Constantia. Con
Portes. aduanas. Tacarretos. Vin
agrar. en cuarenta ocho Reales
cada aneas = Por tanto. aco
daron que. quatro dias. puese cupo
dho franco. 7 franco. Sees. 7 que
sus alauo que son. puarente
ochos Reales. de los quatro
dias. 7 seetome. La cuenta de
sus dho. 7 si deuen algo de
los douientos. Ducados. De que
Vare sus dho. 7 sees. ha
Lienan 3 dees.